

Bilbao

Lugar de examen: Instituto Miguel de Unamuno, en la calle del Licenciado Pozas, frente a Correos.

Fecha: 28 de junio, domingo.

Hora: Se convoca a todos los opositores de los turnos restringidos y libre a las ocho horas de la mañana.

Sevilla

Lugar de examen: Universidad Literaria de Sevilla, Facultad de Geografía e Historia, en la calle María de Padilla, sin número.

Fecha: 28 de junio, domingo.

Hora: Se convoca a todos los opositores de los turnos restringidos y libre a las ocho horas de la mañana.

Valladolid

Lugar de examen: Facultad de Ciencias, en la calle Prado de la Magdalena, sin número.

Fecha: 28 de junio, domingo.

Hora: Se convoca a todos los opositores de los turnos restringidos y libre a las ocho horas de la mañana.

Teniendo en cuenta el importante número de opositores con domicilio en las cuatro provincias de Galicia que han solicitado examinarse en Valladolid, se establece un aula delegada de este punto de examen en La Coruña para que, exclusivamente los opositores mencionados que lo deseen puedan realizar las pruebas selectivas en la misma fecha y hora en la Universidad Laboral Cruceiro Baleares, situada en Hazienda (El Burgo).

Las Palmas

Lugar de examen: Escuela Universitaria Politécnica en la plaza de la Constitución, sin número.

Fecha: 28 de junio, domingo.

Hora: Se convoca a todos los opositores de los turnos restringidos y libre a las siete horas de la mañana, hora insular

Santa Cruz de Tenerife

Lugar de examen: Locales de la Unidad de Reparto de la Subdelegación de Comunicaciones, situada en la plaza de los Patos.

Fecha: 28 de junio, domingo.

Hora: Se convoca a todos los opositores de los turnos restringidos y libre a las siete horas de la mañana, hora insular canaria.

Palma de Mallorca

Lugar de examen: Instituto de Enseñanza Media Ramón Lluch en la avenida de Portugal, sin número.

Fecha: 28 de junio, domingo.

Hora: Se convoca a todos los opositores de los turnos restringidos y libre a las ocho horas de la mañana.

Se advierte a todos los opositores de los turnos restringidos y libre que deben presentarse a realizar el examen provistos inexcusablemente del resguardo definitivo de haber presentado instancia para tomar parte en la convocatoria, resguardo en el que deberá constar que han sido reconocidos por los Médicos del Cuerpo. Igualmente deberán presentarse provistos inexcusablemente del documento nacional de identidad, de un lápiz negro del número dos y goma de borrar.

Madrid, 2 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal, Miguel Angel Eced Sánchez.

ADMINISTRACION LOCAL

13159 RESOLUCION de 22 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Málaga, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de 11 plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de 11 plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música de esta Corporación.

ADMITIDOS

Número de orden	Nombre del aspirante
<i>Para una plaza de Clarinete Si b., con obligación de tocar la flauta en determinadas obras</i>	
1	D. Miguel Durá Mañez.
2	D. Enrique Pérez Piquer.
3	D. Pedro Ramírez Molina.

Número de orden

Nombre del aspirante

<i>Para una plaza de Saxofón Tenor, con obligación de tocar la flauta en determinadas obras</i>	
1	D. Juan Ramón Barberá Higuero.
2	D. José Llopis Esteve.
3	D. Francisco Fermín Martínez García.
4	D. Miguel Ponce Lorente.
<i>Para una plaza de Clarinete Si b., con obligación de tocar el fagot en determinadas obras</i>	
1	D. Antonio Guerra Montoya.
<i>Para una plaza de Flauta, con obligación de tocar el saxtenor en determinadas obras</i>	
1	D. Eduardo Calle Domínguez.
<i>Para una plaza de Fliscorno Si b.</i>	
1	D. Francisco Cobos Ortega.
2	D. Salvador Chover Gómez.
3	D. Carlos Antonio Díaz García.
4	D. Aniceto Giner Arranz.
5	D. Rafael Sala Martí.
6	D. Manuel Sancasto Colecha.
7	D. Ricardo Soldado Peris.
8	D. Juan Luis Tur Gómez.
<i>Para tres plazas de Trompetas en Do o Si b.</i>	
1	D. Francisco Cobos Ortega.
2	D. Juan Cortés Martín (1).
3	D. Salvador Chover Gómez.
4	D. Rafael Andrés Expósito.
5	D. Aniceto Giner Arranz.
6	D. Vicente López Guerra.
7	D. Ernesto Martos Fernández.
8	D. Rafael Sala Martí.
9	D. José Daniel Sancasto Colecha.
10	D. Manuel Sancasto Colecha.
11	D. Ricardo Soldado Peris.
<i>Para dos plazas de Trombones en Do</i>	
1	D. José Falcó Andrés.
2	D. Antonio Vicente Más Varó.
3	D. Juan Plaza Escobar.
4	D. Manuel Vallet Aragón.
<i>Para una plaza de Percusión, con obligación de tocar el contrabajo en determinadas obras</i>	
1	D. José Blas de Alva Molina.
2	D. Miguel Martín Cruz.
3	D. José Luis Renart Bou.

(1) Falta la fecha de nacimiento en su instancia.

EXCLUIDOS

- D. José Camacho Vizcaíno.
- D. Juan Navarro Aguilera.
- D. Mario Vercher Grau.

Por presentar sus instancias fuera del plazo reglamentario. Las reclamaciones contra la lista provisional, así como la subsanación de defectos, podrá hacerse por los interesados en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Málaga, 22 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.803-A.

13160 RESOLUCION de 2 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer siete plazas de Veterinarios provinciales.

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer siete plazas de Veterinarios provinciales.

Aspirantes admitidos

- D. Eduardo Acevedo González.
- D. Fernando Aguado Sebastián.
- D. José Luis Alarcón Ruiz.
- D. Diego Albardonado Rico.
- D.ª Marta Albuissech Tejedor.
- D. Fernando María Alcázar Martínez.
- D. Mauricio Alonso Troncoso.
- D. Carlos Álvarez Antolínez.
- D. Alberto Álvarez Estévez.
- D. Claudio Ambrosio Flores.
- D. Luis Blas Anadón Navarro.

- D. Francisco Javier Aneiros Gallardo.
 D.ª Margarita Araújo Caraballo.
 D.ª Dolores Asenjo Raboso.
 D. Angel Asesio Rubio.
 D. Angel Astorgano Abajo.
 D. Aniceto Barbado Vélez.
 D. Julián Barrera Vega.
 D.ª María Isabel Barrientos Alonso.
 D. Andrés Benezet Casarrubios.
 D. Juan Bernabeu Ortola.
 D. Luis Bernuy de Lera.
 D.ª Paula Berrani Capón.
 D. Vicente Betored Diloy.
 D.ª Carmen Blanco Cachafeiro.
 D. Emilio José Bobed Berbegal.
 D. Francisco Javier Borrás Salvat.
 D.ª Constanza Bustos Díaz.
 D. Angel Caballero Martín.
 D. Arnaldo Cabello Navarro.
 D. Alejandro Cabello Robles.
 D.ª María Luisa de la Calzada Fernández.
 D.ª María de las Mercedes Calle Sánchez.
 D. Manuel Camarero Sanz.
 D.ª Laura Margarita de la Campa Díaz.
 D. Santiago Canillas Ancillo.
 D. Cruz Manuel Carpintero Hervás.
 D. Agustín de Castro Sánchez.
 D. Manuel Cepedano Beteta.
 D. Francisco Cerezo Cobos.
 D. Julio Ramón Cidoncha Valle.
 D. Jaime Cillero Floren.
 D. José María Cimas Rodríguez.
 D. José Ramón Civantos Benito.
 D. Ramón Camps Clemente.
 D. Victor Ignacio Collado Escobar.
 D. Julio Cristina López.
 D.ª María Paloma Chaves Sanz.
 D. Diego Miguel Dabrio González.
 D. Félix Díaz Gómez.
 D. Luis Fernando Díaz Torres.
 D. Benito de Diego Hernández.
 D. Luciano Díez Díez.
 D. Jesús Dochao Méndez.
 D. Juan de Dios Engo Nogués.
 D. Fernando Escartín Coscojuela.
 D. Luis Escobar de la Paz.
 D. Faustino José Fernández Alvarez.
 D. Jacinto Isaac Carlos Fernández de Aragón y Rioja.
 D.ª Elvira Fernández-Pacheco Fernández-Pacheco.
 D. José Francisco Fernández Garayzabal.
 D.ª Celia Fernández García.
 D.ª Esther Fernández González.
 D. Gabriel Fernández Jiménez.
 D. Aurelio Fernández Varela.
 D. Carlos Fernández Zapata.
 D. Agustín Foyaca García-Robés.
 D. José María Frade Sánchez.
 D. Julio de la Fuente Martínez.
 D.ª María Dolores Gago Conde.
 D.ª Victoria Galán Vigo.
 D.ª Ana Gallego Castro.
 D. César García Abón.
 D. Juan García Butragueño.
 D. Juan Francisco García Fluxá.
 D.ª María Cruz García González.
 D. Bernardo García Merino.
 D. José Antonio García Palacios.
 D.ª María de la Paz García del Río.
 D.ª María Casilda García-Puente Ruiz.
 D. Arturo García Tejerizo.
 D. Manuel García Terán.
 D. Julián Garde Pinar.
 D. Benito Garrido Mora.
 D. José Luis Gaspar Gutiérrez.
 D. Ginés de Gea García.
 D.ª María Gloria Giménez Cuevas.
 D. Félix Gómez Ros.
 D.ª Ana María González Alvarez.
 D. Manuel González Carazo.
 D. Porfirio González Carrasco.
 D. José Luis González González.
 D. Alberto González Matorra.
 D.ª María Josefa González Prieto.
 D. José Manuel González de Rueda de Lucas.
 D. José Luis Gutiérrez Cambón.
 D. Francisco Hernández-Tejero García.
 D.ª Esperanza Hernando Alcubilla.
 D. Angel Hidalgo Borbujo.
 D. Miguel Ibáñez Talegón.
 D.ª Josefina Illera del Portal.
 D. José Antonio Junca García.
 D.ª Ana Landete Torcida.
 D.ª María Concepción Latorre Redondo.
 D.ª Amparo Lebrón Fanlo.
 D. Joaquín Lobato Blanco.
 D.ª María Cruz López.
 D. Emilio López-Terradas Covisa.
 D.ª Carmen López Delgado.
 D. Lázaro López Jurado.
 D.ª María Josefa Lueso Sordo.
 D. Gustavo José Luis Marcos.
 D. José Antonio Madrid Moreno.
 D. Emilio Magallón Botaya.
 D. Angel Major de Benito.
 D. Santiago Marañón Banegas.
 D. Francisco Javier Martín Bris.
 D. Angel Francisco Martín Bueno.
 D. Joaquín Martín García.
 D.ª Isabel Martín Martín.
 D.ª Clara Martín Moro.
 D. Carlos Martínez de Aragón Carrera.
 D. José Angel Martínez Escribano.
 D. Emilio Martínez García.
 D. José Carlos Martínez Gutiérrez.
 D. Ricardo Martínez Ortega.
 D. Manuel Martínez Revuelto.
 D. Urbano Martínez Villalobos.
 D. José Luis Matienzo Frasquet.
 D. Manuel Matud Calvo.
 D.ª María Eulalia Mayor Lázaro.
 D. Guillermo Medina Blanco.
 D. Manuel Mesonero del Brio.
 D.ª María del Carmen Miguel Marco.
 D. Servando de Miguel Matesanz.
 D. José Antonio Miranda Montero.
 D. Fernando Mirat Arellano.
 D.ª María Elena Mochales Robledo.
 D. José Luis Montero Muñoz.
 D. Ignacio Morales Casas.
 D. Luis Manuel Morcillo Bobillo.
 D. Manuel Moreno López.
 D.ª Sonia Moreno Martínez.
 D. Miguel Angel Moreno Romo.
 D.ª Gloria Moreno Villa.
 D.ª Angeles Moya Geromini.
 D. Juan Luis Muñoz Sanz.
 D. Alfonso Carlos Navarro de Hago.
 D. Luis Miguel Navarro de Hago.
 D.ª Julia Navarro Perales.
 D. Raúl Navarro Segovia.
 D.ª María Teresa Nieto Grau.
 D. Luis Angel Oca Martínez.
 D. Luis Alfonso Orjales Victoria.
 D. José Luis de Pablo Roberto.
 D. José Antonio Pacheco Benito.
 D. Alejandro Palomo Gago.
 D. José Luis Paramio Lucas.
 D. José Antonio Parejo Casillas.
 D. Santiago Parrilla Moya.
 D.ª María Rosario Pastor Delgado.
 D. Miguel Pérez del Cerro.
 D.ª Rosa María Pérez Hernández.
 D.ª Concepción Pérez Marcos.
 D. Angel Pérez Navarro.
 D. Gerardo Pérez de la Peña.
 D.ª María de la Almudena Pérez Rodríguez.
 D. Luis Pérez Turrau.
 D.ª Amparo Peris Llaneza.
 D.ª Ximena Pickering Thompson.
 D.ª Emilia Piedrabuena León.
 D.ª María Emilia Pizarro Rodríguez.
 D.ª María Luisa Poza Martín.
 D. Jaime de la Puente Vinuesa.
 D. Rafael Jesús Ramirez Jurado.
 D. Jaime Mario Ramos Domínguez.
 D. Manuel Ramos Fernández-Torrecilla.
 D. Fernando Reguera Verdejo.
 D. Alfonso Ribot Belda.
 D. Rufino Rivero Hernández.
 D.ª Paloma Rodríguez-Pardo del Castillo.
 D. Angel Luis Rodríguez García de la Torre.
 D. Miguel Roldán Soriano.
 D. Francisco Javier Roldós Piña.
 D. Felipe Ruiz de Huidobro Alonso de Villapadierna.
 D. Jesús Ruiz Tutor.
 D.ª Carmen Sáez de Ocariz Díaz de Otazu.
 D. Jesús Sánchez Carrión.
 D. Tarsicio Sánchez Corral.
 D. Carlos Sánchez de León González.
 D. José Antonio Sánchez Martín.
 D. Javier Sánchez de Rojas-Torija.
 D.ª Luisa Pilar Sánchez Serrano.
 D. Francisco Javier Santamarta Alvarez.
 D. Pedro Santoyo Pulido.
 D.ª Eleanor María Sanunders de Roys.
 D. Fernando Sañudo González.
 D.ª María Jesús Sesma López.
 D. Angel Suela Alvaro.
 D.ª Esmeralda del Sur Mora.
 D. Francisco Javier Tabera García.
 D. Santiago Emilio Taberne Lozano.
 D.ª Alicia Tapia Hompanera.
 D. Cesáreo Tomás Lara.
 D. Vicente Torrent Quinot.

D. Rafael Torres-Fernández Gil.
 D. Juan Trigo García.
 D. Francisco Javier Trujillo del Valle.
 D.^a María Teresa Valledor Oyarzábal.
 D. José Vera Vázquez.
 D.^a María Teresa Verde Arribas.
 D. José Francisco Vilar Miralles.
 D. Manuel de la Viña y Gómez.
 D.^a María del Mar Vitutia García.
 D. Ramón Vitutia García.
 D. Jaime Yepes de la Iglesia.

Aspirantes excluidos

Don Carlos Gómez Oñate, don José Alfonso González Casarubios, doña Rosa María González Lasalle, don Juan José Meigas Montbardó, doña Yolanda Soriano Rodríguez y don Miguel Yrisarry Correa, por haber presentado su instancia fuera del plazo reglamentario, y a doña María de los Angeles Martín Parra, por haber presentado su instancia fuera del plazo y no haber abonado los derechos de examen correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que la expresada lista provisional podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de junio de 1981.—Por el Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.—3.787-A.

13161 *RESOLUCION de 2 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente al concurso de selección entre Bomberos para proveer en propiedad una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios.*

Convocado concurso de selección entre Bomberos para proveer en propiedad una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal calificador de dicho concurso, durante el plazo de quince días contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», a efectos de posibles impugnaciones:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado, doña Carmela Mojon Ruiz, como titular, y don José Luis Alcón de Gregorio, como sustituto.

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Regino Pérez Marián, como titular, y don Manuel Corella Marrufo, como sustituto.

Don José Manuel Vassallo Rubio, Arquitecto municipal, en su condición de Jefe del Servicio, como titular, y don Jorge Juan Crespo Pérez, Aparejador municipal, como sustituto.

El Secretario general de la Corporación, don Santos Albará Cortijo, como titular, y doña María José Garijo Mazario, funcionario Técnico de Administración General, como sustituto.

Secretario: Lo será el Secretario general de la Corporación si no delega tal cometido en funcionario administrativo de la misma.

Guadalajara, 2 de junio de 1981.—El Alcalde.—3.814-A.

13162 *RESOLUCION de 3 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente al concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local para proveer en propiedad la plaza de Oficial

Mayor de este Ayuntamiento, se hace pública la relación de admitidos y excluidos, a efectos de posibles impugnaciones, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Admitidos

Don Arturo Alvaro Alonso Guerreira.
 Don Lorenzo Alonso Ortega.
 Don Francisco Cano López.
 Don Ventura Rodríguez Calleja.

Excluidos

Ninguno.

Guadalajara, 3 de junio de 1981.—El Alcalde.—3.816-A.

13163 *RESOLUCION de 3 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente al concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor.*

Convocado concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal calificador de dicho concurso durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de posibles impugnaciones:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde don Francisco Javier de Irizar Ortega, como titular, y don Ricardo Calvo Calvo, Concejal de la Corporación, como sustituto.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado, el Profesor universitario y de la Escuela Nacional de Administración Local don Juan D'Anjou González, como titular, y el Profesor de la citada Escuela don José Antonio Carro Martínez, como sustituto.

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Manuel Corella Marrufo, como titular, y don Regino Pérez Marián, como sustituto.

En representación de la Abogacía del Estado de esta provincia, don Miguel Angel Buitrago Novoa, como titular, y don Mariano Atienza Margalet, como sustituto.

En representación del Colegio Oficial de Secretarios, Inter-ventores y Depositarios de la provincia, don Julián Sevilla Vallejo, como titular, y don Jaime Iborra Ubeda, como sustituto.

Don Santos Albará Cortijo, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Doña María José Garijo Mazario, como titular, y doña María Angeles Vázquez Hernández, como sustituto; ambas funcionarias Técnicas Administrativas de la Corporación con título de Licenciadas en Derecho.

Guadalajara, 3 de junio de 1981.—El Alcalde.—3.815-A.

13164 *RESOLUCION de 9 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la oposición libre para provisión de una plaza de Periodista Traductor de esta Corporación.*

Se anuncia, para general conocimiento, que el día 29 de junio próximo (lunes), a las diez horas, y en el Salón de «Calixto III» de esta excelentísima Diputación Provincial de Valencia (Palacio de la Generalidad, plaza de Manises, Valencia), tendrá lugar la constitución del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre mencionada, así como la realización de los ejercicios por parte de los opositores.

Valencia, 9 de junio de 1981.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—3.809-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13165 *ORDEN de 28 de abril de 1981 por la que se aprueba el Reformado del Plan Coordinado de Obras de la tercera parte de la zona regable del Canal del Cinca —sectores XXVII al XXXII— (Huesca).*

Excmos. Sres.: La Comisión Técnica Mixta, designada en la forma que determina el artículo 9.º del Decreto de 28 de sep-

tiembre de 1956, que aprobó el Plan General de Colonización de la zona propia de riegos del Canal del Cinca (Huesca), ha elaborado el Reformado del Plan Coordinado de Obras de la tercera parte de la zona regable del Canal del Cinca —sectores XXVII al XXXII— (Huesca), en el que se estudian con uniformidad de criterios los distintos extremos que comprende dicho Plan, de acuerdo con lo establecido en el artículo 103 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

Por Orden de 27 de enero de 1981 se aprobó el Plan Coordinado de Obras de la zona propia de riegos del Canal del Cinca (Huesca). Dentro del mencionado Plan se encuentran incluidos